



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1660 de 2023

Carpetas Nos 2761 de 2022 y 4047 de 2023

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

FEDERACIÓN DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA LÁCTEA (FTIL)

SOCIEDAD APÍCOLA URUGUAYA (SAU)

COMISIÓN HONORARIA DE DESARROLLO APÍCOLA (CHDA)

DÍA DEL APICULTOR

Se declara el 13 de junio de cada año

PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS FORESTALES

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de diciembre de 2023
(Sin corregir)

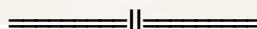
Preside: Señor Representante Gonzalo Onetto.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Alfredo Fratti, Eduardo Guadalupe, Nelson Larzábal Neves, Rafael Menéndez Cabrera y Juan Moreno.

Invitados: Por FTIL, señores Enrique Méndez, Mario Hernández, Washington Marzat, Enzo Scaramuzzo, Gonzalo Núñez y Robert Labruna; por SAU: Gabriel Rodríguez, Amelia Tor, Gabriela Beneventano y Freddy Fraque; por CHDA, señor Néstor Causa; Apicultores, Juan Cordara y Lucas Malaquina

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Tatianna Cygan.



SEÑOR PRESIDENTE (Gonzalo Andrés Onetto Linale).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir a los señores Enrique Méndez, Mario Hernández, Washington Marzat, Enzo Scaramuzzo, Gonzalo Núñez y Robert Labruna, quienes solicitaron esta entrevista.

Les cedemos el uso de la palabra.

SEÑOR MÉNDEZ (Enrique).- Antes que nada, quiero agradecer que aceptaran nuestra solicitud para ser recibidos en el día de hoy.

Esta solicitud forma parte de una serie de instancias que venimos solicitando a diversos espacios desde la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea a diferentes actores de la sociedad, por una serie de cuestiones que nos tienen bastante preocupados y que hasta la fecha aun se encuentran inconclusas y sin resolver.

Hemos solicitado reunión a otras comisiones, no solo de Ganadería, sino también a las vinculadas con la de Legislación y Trabajo, Asuntos Laborales y de Industria. También hemos solicitado reunión a otros actores vinculados con temas que ahora vamos a mencionar, por preocupaciones que tenemos, porque está difícil separar los temas, ya que todos tienen mucho que ver.

El Parlamento ha tratado temas, no hace tanto tiempo, vinculados a la situación de dificultad de alguna de las industrias, concretamente, Coleme, Calcar y Claldy. Me refiero expresamente a la Ley Nº 20.112, del Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas. En este sentido, los trabajadores no tuvimos la posibilidad de colocar nuestro aporte en este espacio del Parlamento para que supiera cómo veíamos lo que se estaba planteando sobre la mesa, y cuando nos desayunamos de lo que se estaba colocando sobre la mesa, en una redacción primaria -que luego fue modificada, sin duda- en ningún momento se mencionaba en la creación de un fondo de reconversión de la industria láctea tener cuidado en los puestos de trabajo. Posteriormente, ingresa esto que estoy mencionando en la redacción de la creación de dicho fondo.

Este fondo se planteaba frente a una dificultad de empresas, realidad que nosotros no negamos en ningún momento, porque Calcar, Claldy y Coleme forman parte -y ya hemos estado con ustedes hablando de estos temas- de las preocupaciones que nosotros tenemos dentro de la industria, de que en el proceso de concentración de la industria, en el proceso de competencia en la propia industria y con las dificultades de administración de las propias empresas -donde los platos rotos han terminado pagando así trabajadoras, trabajadores y productores-, sin duda, termina siendo un problema que estaba sobre la mesa y que no negábamos que estuviese. Ahora, hablar de reconversión significaba la necesidad de que exista como centro un especial cuidado en los puestos de trabajo, más cuando hablamos de una industria que se encuentra en Melo, otra en Carmelo, otra en Tarariras y otra en Young.

En ese sentido, eso para nosotros era fundamental y, reitero, tristemente nos desayunamos, porque actores de este propio Parlamento nos dicen -no oficialmente, sino en una conversación informal- que estaba ingresando ese proyecto acá, y así fue como las trabajadoras y los trabajadores nos enteramos de este tema.

Incluso muchos productores tenían el mismo enfado con este tema, porque tampoco habían sido consultados.

Cuando el Poder Ejecutivo aprueba el Fondo -no voy a hacer mucha historia en esto, y voy a tratar de ser ejecutivo, porque queremos plantear tres temas- y la

reglamentación -que queda a manos del Ministerio de Industria, Energía y Minería, del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Economía y Finanzas- termina, si mal no recuerdo, en el Decreto N° 97/23, decreto reglamentario, que en ningún momento habla de que para el otorgamiento de los créditos se pusiera especial cuidado en los puestos de trabajo, como sí lo establece la ley. Digo esto porque, a nuestro entender, no es un detalle menor.

El Fondo abona a una situación compleja que tienen estas industrias, pero no es la solución, por lo menos para Claldy y Calcar sabemos que no es la solución, no es la salida; no creo que alguien entienda que dicho fondo resuelve el problema de Claldy y Calcar. Entendemos que la industria carece de políticas de Estado de fondo que busquen salidas profundas a esta situación y que no se generen otras nuevas Claldy y Calcar. Separo a Coleme por su porte, y porque los montos que maneja el Fondo son totalmente distintos. Por eso separo a Coleme; no quiere decir que Coleme no esté en una situación difícil, si no que decimos que hay realidades distintas. Los niveles de endeudamiento de Claldy y Calcar no son los de Coleme ni el porte de la empresa de la que estamos hablando.

Nos referimos a un fondo cuyo 50 % del crédito no retorna y si no tenemos en cuenta la competencia desmedida que se termina dando en el marco de la industria láctea -que ya lo vemos en las políticas concentradoras, donde el 71 % está en manos de una sola empresa y donde hay políticas agresivas en la competencia por la leche-, si no tenemos cuidado que otras políticas no terminen tirando a la basura el esfuerzo que se hace en determinado momento, está complicado. Incluso, nos enteramos con sorpresa de que -si no soy claro con lo que quiero decir, me lo dicen- se le termina otorgando un crédito del Fondo de Reconversión a una cuarta empresa, Granja Pocha, que viene de innovar toda su planta anteriormente a la aprobación del Fondo de Reconversión, con alta innovación, con alta tecnificación y avanza incluso en reabrir una planta más que no era de su propiedad, que es un proyecto de asociativismo con Schreiber Foods. Dicha empresa no se encuentra -como nos ha dicho su sindicato, con el que compartimos un espacio en la Federación- en una realidad como para obtener un crédito cuyo 50 % no lo tenga que pagar; es como ganarse el 5 de Oro, pero sin haber jugado. En este sentido, tenemos una gran preocupación, más cuando hablamos de una empresa que está produciendo por encima de 200.000 litros de leche, como nos dijeron los compañeros del sindicato. Si se toma una base de 50.000.000 de litros de leche remitidos a la planta, como dice la ley, estamos hablando de casi 137.000 litros de leche por día.

Esto nos preocupa, y mucho, porque no abona a las otras soluciones que buscamos para Calcar, Claldy y Coleme, pero principalmente en la situación compleja que Calcar, porque esta industria está en la misma cuenca que Calcar y produce productos de la propia Calcar. Y esta misma industria es la que también va a ingresar, como lo hacen todas, en la competencia agresiva de los productores, que en el fondo de la cuestión es parte de la viabilidad de las otras industrias.

Entonces, cuando se aprueba una ley que busca atender las dificultades de algunas industrias, no entendemos cómo se abona así cuando sabemos que se está emparchando por un lado y por otro despegando el parche, porque automáticamente las industrias van a competir en forma directa, y porque incluso no se encuentra dentro de las industrias que tenían problemas. Por suerte, tuvimos miedo y no ingresó. Si hubiera avanzado, también se le hubiese otorgado a Grupo Gloria; salieron notas de prensa en las que se decía que Grupo Gloria quería obtenerlo. Pensamos que no debería otorgarse un fondo de reconversión a una empresa multinacional como Grupo Gloria, de porte importante de capitales en el mundo, que no debería tener problemas financieros de inyección en sus inversiones en el Uruguay. Por suerte no ingresó, no estuvo ahí.

Esta es una de las preocupaciones que tenemos. Entendemos que el decreto reglamentario no toma todo lo que debió tomar de la ley. ¿Por qué? Porque en esa misma lógica tenemos a nuestros compañeros y compañeras de Calcar en una planta casi que con la persiana cerrada y puesta arriba. Sin embargo, la ley dice que ya que Calcar va a acceder a dinero se debe tener especial cuidado con los puestos de trabajo. Entonces, quisiéramos que el proyecto que se lleve adelante cumpla con el espíritu de la ley de tener especial cuidado con los puestos de trabajo.

Voy a explicar los otros temas que se tocan con este.

En ese proceso decimos que es fundamental el cuidado de estas plantas que se encuentran en el interior porque hemos visto cómo la industria láctea se ha venido retrayendo y quedando; no me refiero a que se retraiga en porte -en porte se encuentra más grande-, sino a que se ha venido corriendo hacia el suroeste, tristemente, retirándose del litoral norte de nuestro país. En este caso, nos encontramos con preocupaciones. ¿Por qué? Porque son industrias que se encuentran en ciudades del interior y que tienen mucha importancia para las economías locales, para cada una de las familias que se encuentran vinculadas directa e indirectamente, ya sea de los productores, de los trabajadores o de los distribuidores de los comercios de las propias localidades. Ahí nos encontramos con que hay una industria que normalmente sigue haciendo sus inversiones de forma cada día más concentrada: la empresa Conaprole, que hoy genera las condiciones para invertir de forma concentrada en el departamento de San José. Nuevamente, tenemos un debate que hoy está sobre la mesa en la negociación colectiva, porque Conaprole pretendía volver a cerrar la planta de Mercedes por siete meses. Estamos intentando que la unidad productiva de Mercedes siga produciendo a lo largo del año, una cuestión fundamental y central para nosotros. Está bien, podrá ser desarrollo para unos pocos, pero si no genera desarrollo para las grandes mayorías, a nuestro entender, no es desarrollo. ¿Qué desarrollo es que se generen procesos por los que cuanto más alejado te encontrás del área metropolitana menos condiciones tenés para que se sostengan abiertos esos lugares? Y no son problemas de resultados económicos, porque una cosa es hablar de la situación de Calcar, de Claldy o de Coleme y, otra, hablar de lo que significa la dueña del 71 % de la industria láctea en el Uruguay, que es la empresa Conaprole, mientras, se da el lujo de invertir en millones, millones y millones de dólares en oficinas como todos podemos ver muy cerca de acá en la planta de Magallanes.

Nosotros hablábamos de cifras y nos dijeron: "No; es un 40 % menos"; no nos lo han trasladado, pero cuando nos hablan de un 40 % menos nos da la sensación de que está por encima de los US\$ 20 millones. Entonces, no compartimos este proceso en el que las trabajadoras y los trabajadores significan un 9,3 % de la estructura de costos de la empresa cuando antes significaban un 12,6 %; que se esté pensando en hacer cajas, como se dice -hoy se trata de naturalizar que hay que generar ahorros en US\$ 3.800.000- donde pague "Juan pueblo" con seguro de paro y donde paguen los trabajadores siendo los directamente impactados. No compartimos que ese sea el proceso natural que tenga que continuar y seguir adelante, más cuando nos encontramos en industrias que tienen recaudaciones récord, históricas. En ese mismo escenario, al igual que los productores y las productoras en el ámbito rural, cotidianamente son las trabajadoras y los trabajadores los que arrancan de mañana, salen a laburar, generamos el valor agregado que se le da en el tambo, también lo hacemos en el marco de la industria para que esa cadena pueda sostenerse hasta el final.

La otra cuestión es que en ese mismo proceso esta industria Conaprole avanza en un proceso de recorte superior que nos preocupa. Esto que voy a expresar ahora y que

plantea Conaprole se encuentra dentro de las proyecciones que está estudiando el Instituto Nacional de la Leche.

El Instituto Nacional de la Leche, pensando en perspectiva la industria láctea para quince años, nos presenta una serie de medidas dentro de las cuales se encuentra la reducción de costos a la logística. Eso está dentro de los procesos en el estudio que están realizando y lo venimos denunciando en todos estos espacios, con lo cual nos reunimos hasta con Cambadu; ahora vamos a explicar por qué. No nos enteramos de esto en la negociación colectiva, nos enteramos por fuera, pero hay alta preocupación porque hay un avance de Conaprole -pido disculpas, porque capaz que esto no está directamente vinculado a una medida en el ámbito rural, pero sí lo coloca Conaprole en esos términos- respecto a una cuestión de reducción de costos en general. Digo esto teniendo en cuenta el balance ingresos *versus* egresos publicado en el Banco Central del Uruguay en el año anterior, que se encontraba por encima de los US\$ 140 millones. Sin duda, este año muy excepcional y pospandemia hubo una situación particular muy favorable para los sectores agroexportadores. En este caso, obviamente se encuentra dentro de los habituales y también hablamos de varias decenas de millones de dólares, siempre superando los cincuenta, sin duda

Dicho esto, Conaprole anuncia un cambio en la logística; todos estamos acostumbrados a ver los camiones de Conaprole que circulan por la diferentes ciudades, que son de pequeñas empresas nacionales y que hacen la distribución de los productos de la empresa. Conaprole entiende que la distribución debe hacerla, por ejemplo, Ta- Ta y Multiahorro y no lo van a hacer más con estas empresas nacionales que han cumplido con sus contratos; las que incumplen no están y nadie lo cuestiona, pero estas empresas que han cumplido con sus contratos no lo van a hacer más. De esa forma, van a avanzar en un proceso de centralizar la logística. ¿Qué significa eso? Que el proceso de trabajo que se desarrolla en la distribución, donde se generan puestos de trabajo, empresas familiares, empresas nacionales, hoy va a ser sustituido para que Ta- Ta se encargue de toda la logística. Eso impacta en los puestos de trabajo, en el cierre de empresas, tiene impactos parciales en otras, pero eso no es lo peor. A nuestro entender, si bien carecemos de mucha información porque no la muestran -dicen que no van a presentar los contratos comerciales; eso no sería nada extraño-, se avanzará a nivel nacional con la misma empresa, pero después puede quererlo Disco, Devoto o Tienda Inglesa y otras empresas logísticas del país. Hoy una empresa de Artigas es comprada por la misma que se encuentra en Salto, por ejemplo.

En ese sentido, hay un impacto muy importante en desarrollo real, en puestos de trabajo y en empresas nacionales que incide mucho directamente. Entendemos que no se debe avanzar en ese sentido y no se debe hacer caja con esas realidades de las que tenemos un desarrollo nacional histórico, y con las que se ha avanzado a lo largo de la historia en cuanto a puestos de trabajo en el marco de la industria láctea, en este caso, de la distribución. Es jodido, porque cuando preguntamos los propios empresarios nos contestan: "Conaprole nos dijo que a los trabajadores los echáramos cuando nos corten el contrato a nosotros"; y eso no está bueno; no puede ser de esa forma.

Entendemos que podrá haber un montón de medidas pero no relativas al recorte de puestos de trabajo, al recorte con empresas nacionales, lo que impacta negativamente en la propia competitividad.

Cierro con esto. Si se avanza en este sentido, disculpen, está difícil que Calcar, Claldy, Coleme en el mercado de Cerro Largo, Granja Piñerolo, Granja Pocha, o cual sea vaya a contar con que Ta- Ta le vaya a buscar los productos a ellos también. Eso es una

cuestión de dificultad de la competitividad entre las industrias y así podríamos nombrar a muchas más industrias que venden en el mercado interno.

A la misma vez, ¿qué comercio de barrio va a obtener el mismo precio que se le va a negociar a Ta- Ta? Ninguno; no hay forma. Si yo saco del medio empresas de distribución, trabajadores de la distribución y me hago cargo de absolutamente todo eso yo mismo y si después Tienda Inglesa, que podrá tener condiciones u otras empresas avanzan en el mismo formato porque está escrito en el Instituto Nacional de la Leche que pretenden recortar costos en la logística, ¿qué comercio de barrio va a poder obtener un precio para competir con estas industrias? Por eso, tuvimos una reunión con Cambadu, y estamos muy preocupados.

Entendemos que ese proceso en el que viene avanzando Conaprole, la industria que tiene la necesidad de seguir siendo un ejemplo en nuestro país, que genera desarrollo amplio para las grandes mayorías no puede básicamente tomar decisiones de estas características que golpean de forma muy negativa. No tenemos las soluciones, pero a nuestro entender esa lógica no se debe cambiar, más cuando tenemos un ejemplo tan exitoso en nuestro país que es ejemplo en Latinoamérica y que sigue siendo insignia en el mundo. ¿Qué necesidad hay para avanzar en esos escenarios cuando la propia realidad que tiene no significa la de las industrias que se encuentran en problema en nuestro país?

Esos son varios de los planteos que tenemos; perdonen por la extensión, pero es necesario. De hecho, recortamos y mucho de la propia explicación.

SEÑOR MARZAT (Washington).- Represento al sindicato Altrac, de la empresa Calcar.

La síntesis ha sido muy nutrida y ha pintado de cuerpo cuál es la situación general y cuáles son, a nuestro entender, las situaciones y las diferentes derivaciones que puede tener, dependiendo de las acciones que tomen no solamente las empresas, sino una Comisión que surge a partir de la normativa del Fondo de Reversión de Industrias Lácteas.

Tengo tres pilares para desarrollar: cuenca, puestos de trabajo y reconversión tecnológica, además de las particularidades que tienen que tener estas industrias para hacerse de ese Fondo, que tienen que ver con fuertes y altos componentes de endeudamiento, con el no acceso al capital de trabajo y a ese tipo de inhibiciones.

El espíritu de la ley es dar una mano, en buen romance, a estas empresas que, dicho sea de paso, han sido muy mal administradas; vienen de administraciones bastante temerarias en sus acciones.

Enrique se refirió al impacto que tiene el cierre de una empresa, sobre todo en localidades del interior del país. Por ejemplo, yo vengo de la ciudad de Carmelo, que tiene entre 18.000 y 19.000 habitantes y es bastante complejo. Eso lo charlamos con el ministro de Trabajo y Seguridad Social a instancias de discutir con los trabajadores un proyecto alternativo que no fue tomado en cuenta, pero sí asentido por parte de la empresa de que era viable la producción de quesos de muchísimo valor agregado. Hoy en día hay pérdida de calidad y de mercado.

Esas son las consecuencias desde el punto de vista comercial, pero desde el punto de vista social está todo lo que le lleva al Estado sostener los seguros de paro, la generación de nuevos puesto de trabajo y la recomposición de las economías locales. ¡Vaya si será tarea!

Reitero: este tema tiene tres pilares que tienen que ver con el desarrollo de cuenca, los puestos de trabajo y la reconversión tecnológica y capital de trabajo.

El proyecto de la empresa básicamente estuvo enfocado en la reconversión tecnológica y el capital de trabajo; obvió de manera sistemática todo lo que tiene que ver con los puestos de trabajo y con la cuenca. No hay ítems que refieran al desarrollo de la cuenta en el proyecto de Calcar. Estamos hablando de que eso tiene directa proporcionalidad con los litros de leche que ingresarían a futuro.

Con respecto a los puestos de trabajo, el proyecto propone desafectar al 50 % de la plantilla. Estamos hablando de una plantilla de ciento ochenta trabajadores y de despedir a noventa.

En cuanto a los recursos que había solicitado esta empresa, si se cumpliera el proyecto que pretenden llevar adelante, que estaban en el entorno de US\$ 6.500.000, cabe aclarar que más de US\$ 2.000.000 sería para despidos e indemnizaciones totales y parciales.

Entendemos que ese proyecto está viciado y no precisamente de productividad. Por el contrario, es un proyecto totalmente improductivo; apunta solamente al desarrollo comercial y no al desarrollo integral y productivo que apueste a más y no a la chica.

Simplemente quería complementar esa información que me parece importante y señalar que tal vez la carencia que tuvo el desarrollo de este proceso del Fondo fue no tener en cuenta la territorialidad de los asuntos porque cada proyecto tiene un impacto diferente. Hubiese sido bueno que participara la Comisión que está a cargo de controlar la asignación de estos fondos, que tiene que ver con diferentes ministerios. De esa manera hubiéramos tenido la oportunidad de ampliar la información.

Lamentablemente el proyecto quedó en una muy buena intención; en aspectos estructurales los proyectos de las empresas corrieron de los ejes los principios que estaban fundamentados en la norma y las premisas para las que se trabajó.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Antes que nada les agradezco por venir a ilustrarnos sobre esta situación, que comprendemos y nos preocupa mucho.

Ustedes hablaron de tres pilares; yo creo que hay dos pilares que están íntimamente relacionados con este tema que son la reconversión y los puestos de trabajo. Hoy por hoy -sucede en la industria láctea pero también en cualquier otro tipo de industria- la reconversión implica mejoramiento a nivel tecnológico que, indudablemente, afecta los puestos de trabajo. A todos los legisladores y al Poder Ejecutivo nos preocupa que esto se acentúe.

No quiero extenderme mucho, pero el otro día estaba leyendo un artículo que decía que la capacidad de procesamiento de las computadoras se duplicaba cada año y medio. Esto implica que en diez años van a ser mil veces más eficientes que ahora. Entonces, no es solamente la computadora, sino todas las máquinas que acompañan los procesos industriales. En este artículo decía que las empresas de manera presencial van a tener un empleado y un perro. El empleado para que le dé comida al perro y el perro para que no deje tocar las máquinas al sereno. Digo esto para significar lo que es la afectación de puestos de trabajo en la medida en que se adelanta la tecnología. A nosotros nos preocupa muchísimo en nuestra calidad de legisladores porque no podemos dejar que gente vinculada con las empresas vaya quedando fuera del mercado laboral.

Yo no tengo preguntas porque comprendo perfectamente la situación, pero quería hacer esta consideración en el sentido de que creo que este va a ser un problema que, independientemente de quien gobiernen en nuestro país, va a ir en aumento.

Tenemos el deber de ir anticipándonos para ver cuál puede ser la reconversión no solamente de las empresas, sino también de los trabajadores. Es cierto que históricamente lo que ha acompañado la evolución de la tecnología es el cierre de algunos puestos de trabajo pero también la apertura de otros. Creo que acá también en algún sentido se estableció entre líneas, por ejemplo, la producción de quesos. Creo que hay que explorar cuáles pueden ser esas otras líneas. Me preocupa que los fondos creados se destinen a empresas que no deberían acceder tan fácilmente a ellos y que, en definitiva, estos fondos, que son finitos, no estén para empresas que realmente estén en problemas.

Tenemos que recordar que hay muchas empresas que están actuando en zona franca -no es el caso de las empresas de la industria láctea- y que cuando falta dinero se saca de las empresas que aportan al Uruguay. También hay que considerar que en Uruguay no tenemos una industria del *software* gravada con impuestos. Son muchísimos millones de dólares que se están destinando a otras cosas. Quizás en un futuro deberíamos rever ese tipo de situaciones.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Muchas gracias por venir hasta acá y traernos toda esta información.

Sin duda que aumenta nuestra preocupación. A veces, por la cantidad de situaciones y problemas que se dan en el país, nos distraemos en algunas cosas y no le damos la importancia a temas como este.

Creo que el Fondo tiene varias carencias, principalmente en la forma del uso. Me preocupa que no se haya atacado realmente el problema de la industria láctea, que tiene que ver con el desarrollo de esas cuencas del interior a fin de asegurar el crecimiento en la remisión y producción de leche. Eso es fundamental. Estoy convencido de que si esas industrias no logran aumentar la cantidad de leche que reciben en poco tiempo no van a tener viabilidad. Encima se genera este tipo de competencia casi desleal de otras industrias en la misma cuenca, capturándole o sacándole a los productores; sin duda debe ser a los mejores y no a los que tienen mayores dificultades.

Yo creo que hay varias herramientas fundamentales que debieron promoverse para lograr el aumento de la producción de leche, entre ellas la posibilidad de que Colonización diera a los productores más cantidad de tierra, aumentara la superficie que explotan o promueva nuevos tamberos. Eso sabemos que no ha sido posible, especialmente porque Colonización se quedó sin los fondos para comprar las tierras. Colonización podría usar hasta US\$ 15.000.000 si promoviera proyectos de desarrollo en esa zona. No se ha hecho nada de eso. Creo que es una carencia y me preocupa porque yo creo que es fundamental el aumento en la producción de leche para abastecer a estas plantas. Eso no se está dando; no se ha promovido con este Fondo ni con ninguna otra política.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Buenas tardes a la delegación. Con muchos de ustedes he podido aprender algo sobre este asunto del cual no soy para nada especialista. Incluso, no hace mucho tiempo, he participado en alguna iniciativa de los trabajadores en torno a pensar estos asuntos en el departamento de San José.

En ese sentido, viendo todas estas dificultades, los problemas de la concentración en la industria láctica, la competencia, la destrucción de las cuencas, etcétera, voy a hacer una pregunta bien concreta.

Recuerdo que en esa actividad en San José y en algunas otras instancias apareció la necesidad de una ley que ordenara la industria láctea. Incluso esta Comisión estuvo en

Paysandú y Río Negro y ambos intendentes hablaron de la necesidad de una ley que ordenara, que le diera un marco a la industria láctea.

Teniendo en cuenta las dificultades que ustedes hoy plantean pregunto: ¿los trabajadores piensan que un instrumento legal es un avance en términos de resolver estas cuestiones que hoy tienen en general la producción láctea y la industria en general?

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Muchas gracias por su presencia.

A veces nosotros votamos las normas y después nos cuesta seguir cómo se aplican en la realidad.

De cualquier manera yo creo que en alguna medida todos éramos conscientes que el título que se le dio de reconversión es demasiado ampuloso para lo que uno pretendía que se hiciera. En realidad fue un nombre que se le dio a una asistencia financiera a empresas que estaban con el agua del cuello. Esa es la realidad. Por lo tanto, con los pilares que podía trabajar era imposible, porque, en realidad, era para que pudieran seguir funcionando. Lo que dice Nelson me parece que es clave. Con empresas lácteas que no tengan leche, es imposible. Para trabajar en eso tiene que haber promociones de dinero o recursos destinados exclusivamente a eso, que no deben ser pocos para poder reactivar una cuenca, o que exista más producción de leche.

Sobre la reconversión, sí, para nosotros creo que es una novedad que se haga con empresas que no estaban contempladas. Claramente, acá se habló -si no me falla la memoria- de Coleme, de Calcar y de Clady; no se habló de otra empresa, por lo tanto, para nosotros es una novedad que este fondo haya asistido a otra empresa.

Por otro lado -engancho con lo que comentaba Menéndez-, Coleme, por ejemplo -me pueden corregir-, creo que usa en el entorno de diez veces más funcionarios, cada mil litros de leche, que lo que usa Conaprole. ¿Por qué? Porque nunca se reconvirtió, porque nunca dio la nafta para poder invertir y mejorar la tecnología. Ahora, cuando mejore la tecnología, se va a aproximar al porcentaje que usa Conaprole; por lo tanto, va a reducir personal. Enseguida de que vino la democracia, cuando estuve en la Intendencia, había ciento cincuenta tambos y hoy hay veinte, creo, remitiendo; algunos de ellos más grandes. Eso es un cuello de botella que es bien complejo. Capaz que hay que terminar en algo que mencionaba Aita, y que nos mencionaba algún intendente: si no habrá que hacer una ley madre para ordenar un poco esto de la leche.

En el mundo he visto -y termino; esto es una reflexión, no una pregunta- que el tema lácteo es como un sube y baja: cuando uno ve que la leche en polvo adquiere valores de más de US\$ 3.000, hay una tendencia, inclusive de países que no tienen grandes ventajas, de ponerse a producir, y también pasa en el país. Entonces, vienen empresas que aprovechan ese auge, se instalan, captan los principales, y cuando baja a US\$ 2.500, cierran y se van. Entonces, creo que capaz que hay que pensar en una cosa más macro. En los estudios de la CIDE -de la época de Wilson, de la que todo el mundo habla bien; es como una sinfonía inconclusa porque hay cantidad de cosas escritas ahí que son muy buenas pero que no hemos terminado de aplicar- se establecía, por ejemplo en los ámbitos productivos, cuál era el tamaño mínimo para que un productor pudiera vivir dignamente de la producción agropecuaria, de acuerdo al lugar donde estaba, de acuerdo a los índices Coneat de donde estaba, y de acuerdo a la producción, si era agrícola, lechero o ganadero, o ambas cosas. Capaz que con la lechería tendríamos que ir a algo de eso: cuántas industrias soporta el país, cuál es la posibilidad que tenemos de agrandar las cuencas, si vamos a hacer una inversión; si no vamos a hacer inversión, no tenemos posibilidad de aumento. Y que no nos pase que, de acuerdo a los precios internacionales, fluctúe tanto. En aquel momento en el que estuvo en los US\$ 4.000, muchos países que

no producían, que no exportaban, se pusieron inmediatamente a producir y a exportar, y nos inundaron en leche, y cuando inundás de un producto, el precio termina cayendo. Creo que es un problema complejo. Me parece bien interesante la presencia de ustedes para ponernos al tanto de qué es lo que está ocurriendo, para seguir trabajando en esto. Para que funcione una empresa debe tener más leche, y capaz que hay que ver una ley madre que regule y ordene esto, y que no sea una cosa que, enancado en la libertad, cualquiera pone una empresa donde quiere, toma los mejores productores y trabaja hasta que se le ocurre. Me parece que en el término de la lechería, más siendo un producto que está regulado y que tiene que ver con la garantía alimentaria de los ciudadanos, estas cosas nos hacen ver que, seguramente, en un futuro tendremos que ir hacia una ley madre de lechería.

SEÑOR REPRESENTANTE GUADALUPE (Eduardo).- Quiero agradecerle la presencia a la delegación.

Los escucho, y la preocupación que tenemos todos es con la industria y con la producción, con la materia prima. Nosotros somos del norte, somos de Rivera, donde teníamos una cuenca lechera bastante buena hace quince años, veinte años, con las exigencias de los mercados internacionales, con las exigencias de la industria, con las exigencias lógicas de esos mercados tan exigentes, que a veces nos paga muy bien, que a veces nos paga muy mal, como los US\$ 4.000 y pico de la leche en polvo, y después había que convivir con US\$ 1.000 y pico. Veo que las cuencas se vienen hacia el suroeste, buscan tierras, buscan logística, buscan centralizar la producción y buscan centralizar también la industrialización. Son costos que van achicando las posibilidades de trabajo y de mano de obra.

Decía el diputado Menéndez que el mundo se nos viene, y yo no sé si tenemos que legislar. En esta nueva dinámica productiva, industrial, comercial, exportadora, entre todos

—legisladores entre ellos; funcionarios de la industria con un potencial de conocimientos impresionante, porque ustedes operan esa gran industria exportadora que le da calidad, que le da prestigio al país en todo el mundo- vamos a tener que ir a este nicho, porque el mundo se nos viene para ahí, porque se nos viene para la industrialización, se nos viene para la tecnificación y se nos viene algo para que la máquina vaya subrogando al funcionario de antes. Ahí, entre todos, vamos a tener que empezar a conseguir, a encontrar los nuevos nichos de trabajo, muy especializados, muy tecnificados, con mucho conocimiento, con mucho del funcionario. Es un deber que tenemos todos los habitantes del mundo, que tenemos todos los que estamos participando del desarrollo global del mundo, pero quedarnos solo con la industria, no; es global, es el productor. Cuando visito a algún productor lechero, a algún tambero, quedo impresionado por los conocimientos y por el trabajo diario de los conocimientos en producción de pastura, en ese andamiaje cada vez más sofisticado del galpón de ordeño. En Fray Bentos tenemos una visita pendiente -la Comisión, con Gonzalo, que es de la zona- porque un productor familiar, que operaba normalmente como se operaba antes, ahora se está tecnificando; con US\$ 500.000 o US\$ 600.000, con dos o tres personas va a operar los tres ordeños diarios de trescientas vacas. ¿Y los trabajadores? ¿Y Fray Bentos? ¿Y ese hombre que sabía lidiar con la vaca, con la máquina de ordeñar, con la limpieza, con el tanque de frío? Conozco una señora que compró, en la planta de Rivera, que cada día es más chica y menos viable, un reparto de leche, que levanta de Cerro Largo o de Tacuarembó, en una cifra determinada de plata. Compró ese negocio de levantar leche hace dos años y dice: "Se me vienen terminando los productores". Agarra uno grande en Cerro Largo y agarra uno grande ahí cerca, en el departamento de Rivera, pero dice: "Se me terminaron los otros, estoy perdiendo plata, quiero entregar esto, quiero

vender". Debe ser de las únicas damas que sale todas las madrugadas a levantar la leche, y se está quedando sin negocio, y está preocupada porque la inversión se le está yendo de las manos.

Es esa la obligación, los deberes de todos los resortes de la sociedad, entre ellos, los legisladores: buscarle la viabilidad tanto a la industria como a la producción.

SEÑOR PRESIDENTE.- Les agradezco la visita. Es un tema que he seguido muy de cerca; soy de Río Negro, tengo Claldy y Alimentos Fray Bentos en situaciones complejas. Creo que todo el poder político en sí tenemos grandes desafíos, porque se viene la reconversión en la industria y en los productores también. El cambio generacional de los productores -un poco lo que él decía- hace que las generaciones nuevas no quieran trabajar en el tambo con el sistema de antes, y es una realidad. Entonces, ¿qué están haciendo los tamberos? En este caso, tratando de meterle tecnología a la producción, porque hoy sabemos que hay menos tambos pero la producción de leche no ha caído; entonces, generalmente se concentra. ¿Cómo hacemos? ¿Cuál es el desafío nuestro? Puede ser a través de una gran ley, como dijo Fratti, pero la realidad implica que esa tecnología le permite un ordeño más, póngale cuatro litros de leche más por vaca por día, lo que lleva una mayor producción. Por supuesto que atrás de eso hay una gran inversión, que es lo que tenemos que ver como una verdadera ley de lechería, tratándolo hasta el caso Conaprole, como bien lo planteó él. Yo vengo de la parte de distribución, pero de bebida, y cuando se hace ese cambio de logística, que no lo tenía, no lo sabía, me estoy enterando por ustedes, es un caso grave; muy grave es el cambio de logística, porque ¿qué pasa? Conaprole está operando como una multinacional acá; al operar como una multinacional, van a concentrar la distribución y le va a competir de mala manera a Claldy, a Calcar y a quien sea, y a su vez, estas empresas como Ta- Ta y como Multiahorro tienen sus propios mayoristas que le van a caer a los comercios chicos con estos productos y van a dejar a los otros afuera, porque los otros van a tener un costo de distribución mucho más alto, necesariamente. Eso sí es una preocupación nueva que le agrego al tema de la lechería, que no lo conocía y que me parece sumamente importante. Tenemos desafíos, gente, desafíos muy grandes porque, por ejemplo, Ta- Ta tiene un gran centro logístico acá en Ruta N° 5, y así estas grandes cadenas van comprando comercios chicos en el interior, van produciendo, y empiezan a copar el mercado de tal manera que le venden a los comercios chicos con empresas mayorista, que no tienen el nombre de Ta- Ta pero que las compraron ellos, entonces llegan con esos productos. Y le compiten, inclusive, a la marca que ellos mismos están vendiendo. Son realidades que nos están planteando. Ustedes tienen que saber que la reconversión se viene a todo nivel; o sea: industria, trabajo y producción, porque las generaciones nuevas, la tecnología, avanzan a pasos gigantes. Nos dejan un gran desafío, a nosotros como políticos, sobre esa operación de reconversión laboral, pero la vamos manejando.

No sabía tampoco lo de la empresa esta que agregaron, Granja Pocha; sabía, pero no conocía la situación, que se había reconvertido con inversiones grandes antes de este tema.

Les agradezco. Por supuesto que los escuchamos con mucha atención.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Para que no quede en el ambiente que esta Comisión se resigna a la evolución de la tecnología, voy a hacer una aclaración. Lo que creo que se ha dicho, y comparto plenamente, es que la tecnología avanza y que va en detrimento de los puestos de trabajo. Sí creo que el compromiso del sistema político es que esos cambios o que esas sustituciones de mano de obra sean de manera ordenada y que se abran nuevas posibilidades para nuevos oficios, posiblemente en la propia industria, que creo que es lo bueno, porque ustedes, como decía el diputado

Guadalupe, tienen ese saber hacer que es fundamental. Simplemente quiero recordarles que la empresa Amazon -que creo que la conocemos todos- no tiene ni un trabajador en la parte de logística, pero ha triplicado la cantidad de puestos de trabajo. Creo que ese es el compromiso del sistema político, es decir, que esta reconversión de las industrias -y, en definitiva, de las empresas- se haga de manera ordenada para dar tiempo a que los trabajadores se acompañen a las nuevas realidades que, como decía el diputado Onetto Linale, se nos vienen.

Simplemente quería decir esto.

Gracias, señor presidente.

SEÑOR HERNÁNDEZ (Mario).- Escuché con atención cada consulta.

Quiero decir al diputado Aita que no fue el primero sino el tercer foro al que los trabajadores aportamos en hablar de qué lechería queremos, porque eso es lo que siempre planteamos.

Yo digo hay que tirar el bochín más lejos, porque hay que empezar a discutir, pero discutir con todos los actores políticos, trabajadores, productores. Yo he escuchado acá muchas veces a los productores hablar -inclusive, agregamos en el foro lácteo a un sociólogo- de cómo retenemos a la gente en el campo. ¿Por qué se pierden productores? Porque la generación dice "Yo no quiero que mi hijo esté haciendo acá en el campo esto o lo otro". Entonces, ¿cómo discutimos eso?

También hay que discutir cómo reconvertimos a los trabajadores, pero nosotros queremos tener las reglas claras, porque cuando en una reconversión se está hablando de la distribución, lo primero que nos dicen es "Nosotros no vamos a dar ninguna información".

La federación láctea participó en Inefop en cómo nos reconvertíamos. ¡Un año estuve participando en esa comisión! Dije: "Vamos a hacer un mapeo de los puestos de trabajo que se van a perder". Hubo empresas grandes que dijeron: "No, yo no te puedo decir porque si no la otra empresa me va a robar los trabajadores que sé que me van a faltar".

Entonces, si vamos a jugar con esa regla, no ponemos las cosas claras arriba a la mesa y vamos a perder.

Escuché a Fratti; yo tengo miles de negociaciones con Coleme, y sí es claro que va a haber una reconversión en Coleme: van a poner máquina y va a quedar un montón de trabajadores. Estamos dispuestos a eso, pero poné a los trabajadores en esa discusión, porque cuando los trabajadores nos desayunamos que viene una máquina nueva y que va a dejar veinte puestos de trabajo, la máquina ya está en la fábrica y los que quedamos mirando la fiambra somos los trabajadores. Eso es muy importante, porque nosotros siempre decimos que estamos dispuestos a reconvertirnos, a mirar, pero -y digo una frase de la que se ríen los compañeros- a los trabajadores nos van sacando de a plumitas para que no chillemos.

Entonces, esa es la realidad que vamos viendo.

Juntémonos productores, trabajadores e industria. La Federación siempre ha planteado eso, y una cosa que ha tenido como insignia -que siempre es un debe- es participar en el Inale, con voz y voto, porque el saber obrero -como decimos nosotros- es fundamental para esa reconversión, porque el trabajador es el que está ahí, el que ve. Cuando vino la pandemia éramos los trabajadores que íbamos a la industria y

procesábamos la leche que venía del tambo, porque la leche no iba a la estratosfera y volvía en un yogur.

Entonces, yo me hago esta pregunta: si hay una persona y un perro, ¿quién va a comprar los yogures? ¿A quién le van a vender esos yogures? ¿Al trabajador y al perro? Todo es una cadena.

Un compañero fue a Nueva Zelanda y dijo: "Mirá, esto se viene acá por acá y por acá"; bueno, metámosle el diente, discutamos propuestas y juntémonos.

Se preguntó si era una ley; sí, pero si no hay pienso atrás, es como se dijo: ustedes pueden hacer las mejores leyes, pero si no hay un pienso de los trabajadores, del productor y de la industria atrás, estamos fritos.

Pila de veces hemos planteado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social que se forme esa comisión para trabajar la industria, el productor y los trabajadores, porque esto es una cadena. Nosotros decimos que esto es fundamental, porque si no hay productores, no hay trabajadores, y si no hay trabajadores, no hay productores, y si no hay productores y no hay trabajadores, no hay industria. Y si no hay personas que consuman, tampoco va a haber industria. Yo soy partícipe de la distribución; todo bien, pero no le vamos a ir a comprar al comerciante que quede en la calle

El mejor termómetro es la heladera; cuando se abre la heladera y el trabajador tiene botellas de agua y no hay yogur, queso ni nada de eso, es porque hubo una reconversión y quedamos en la calle.

Repito, cuando se compra una máquina y se van a eliminar puestos de trabajo, los últimos en enterarnos somos los trabajadores y quedamos mirando la fiambra.

Muchas gracias.

SEÑOR LABRUNA (Robert).- Primero quiero agradecerles por su tiempo, por escucharnos.

Voy a ser cortito, porque Enrique tiene una serie de consideraciones para terminar.

Estamos sumamente preocupados porque entendemos lo que plantean los diputados del avance de la tecnología, pero a qué costo. Hicimos el foro -que mencionaron Ubaldo y Mario- y por diferentes compañeros de la academia nos venimos a enterar de que es muy difícil reconvertir a una persona de 40 años a 45 años que trabajó 20 años en una industria; es difícilísimo eso.

Nosotros miramos en perspectiva mucho más lejos y no queremos estar todos los días en un conflicto y ver qué medida va a tomar la Federación porque Conaprole trajo una máquina y dice que trabaja con veinte y el sindicato dice que trabaja con cuarenta. No queremos eso, porque más que agotados y cansados estamos con los diferentes conflictos día a día en la industria como para ir a pelear cuando ingresa tecnología a una fábrica y quieren desplazar puestos de trabajo, cuando se planteó un Fondo de Reconversión de Industrias Lácteas que entendemos y sabemos que es para darle una mano a esas empresas que están sumamente complicadas, que anteriormente hicieron malas inversiones. Entonces, hay una complicación bastante grande ahí también.

Además, se concentra todo en la cuenca en el sur, pero ¿qué sucede con el norte del país? ¿Qué sucede con todos esos puestos de trabajo que se han ido quedando por el camino? El señor diputado Guadalupe mencionaba como que la planta de Rivera ahora no estaba en buenas condiciones, y seguramente sea real, porque no hay cuenca, porque no hay una política, seguramente del Estado, y ahí hago hincapié en la ley sobre la que preguntaba Ubaldo: nosotros sí estamos totalmente de acuerdo, pero creemos que

tiene que ser con diálogo y con diálogo de todas las partes, como mencionaba Mario, porque nos preocupa y, en realidad, no sabemos dónde vamos a terminar.

Yo le preguntaba a Enrique cómo veía la Federación para adelante; fue una pregunta que nos hizo el Inale hace tres meses, después de dos o tres años sin convocarnos a una reunión. "Y yo la veo" -les dije- "de acá a 15 años peleándonos con ustedes por el ingreso de tecnología dentro de las fábricas y nosotros como sindicato haciendo medidas para que no nos saquen los trabajadores, porque otra solución no le veo a los planteos que nos están haciendo", porque los planteos a esa reunión que nos convocaron eran aumentar la producción de leche al doble. Y yo le pregunto al presidente del Inale de ese momento: "Usted quiere aumentar la producción de leche al doble. Nosotros hicimos un estudio con diferentes economistas que dice que el consumo de leche en Uruguay está en el pico. El consumo de leche en Uruguay per cápita está entre el segundo y tercer país del mundo que consume más leche. Vos querés aumentar la producción al doble; no sé cómo lo vas a hacer. Está bien, lo vas a hacer para exportar leche en polvo que es un producto que está totalmente primarizado y no tiene mano de obra atrás. Es fácil eso, pero puestos de trabajo no vas a generar. Es más, cuando nos traés tecnología y no nos contás cuál es tu frontera tecnológica o qué necesidades tenés a futuro para saber cuánto te vas a reconvertir para adelante, nosotros no tenemos cómo calcular con cuántos compañeros podemos contar, o no, o cómo lo podemos reconvertir, darle una mano a esa compañera a ese compañero, para que se transforme y acceda a otro lugar en la industria o donde fuera, pero que sí tenga acceso a reconvertirse y no se pierda esa fuente de trabajo".

Esta es una preocupación que tenemos y no queremos estar siempre como Federación atrás de un conflicto, sino trabajar en conjunto para que nos den una mano -sin lugar a duda fundamental- para elaborar algo a futuro que nos comprenda a todos, sea del sector lácteo o de todo el sector industrial, porque entendemos que es todo el sector industrial lácteo el que está pasando a una automatización compleja, con la que no estamos en contra, pero necesitamos herramientas para no quedarnos sin laburo, porque si no quién va a consumir esa materia prima procesada.

Es eso, gracias.

SEÑOR MÉNDEZ (Enrique).- Me parece que este tendría que ser el centro de la discusión de fondo.

Voy a dar datos de industria, no de la industria láctea, sino de los sectores industriales dentro del Uruguay, y después explico.

Si miramos la variación de estos elementos que voy a mencionar del 2006 al 2022 en los sectores industriales -donde muchos tienen que ver con esta Comisión porque, por suerte, se industrializan productos que vienen de los sectores agroexportadores-, la variación del volumen físico del 2006 al 2022 en los productos industriales dentro del Uruguay estuvo en un 47 % positivo. Las horas trabajadas en los sectores industriales cayeron un 29 %, a pesar de que producimos más.

La producción aparente -estos son datos del Instituto Cuesta Duarte- para estas variaciones es del 106 % positivo y el salario real por hora tuvo un 44 % positivo, a pesar de que la productividad en términos aparentes tiene una valoración del 106 %.

Se preguntó si era necesario ley; sin duda -en este caso ya salimos de las cuestiones industriales y nos focalizamos en la industria láctea-, si la perspectiva es hacia adelante y no hacia atrás, si la perspectiva es mantener eso tan especial que tuvo la industria láctea a lo largo de la historia desde la política del año 1935 cuando se crea con la ley de Conaprole y, a partir de ahí, se toma un proceso de trabajo donde la industria

láctea, al lado de otros productos agroexportados que llegan a la industria, tiene una generación de valor agregado enorme con un impacto muy positivo para la sociedad uruguaya, en un país muy avanzado en políticas de derechos en la región vinculados a atender las necesidades sociales y laborales.

En ese sentido, nosotros entendemos que es necesario discutir. El jueves tengo una presentación en el Parlamento, vinculada a la reducción de la jornada laboral, tema que va de la mano de la productividad.

Entonces, si tenemos políticas que logren discutir hacia adelante este tipo de cuestiones, si podemos discutir productividad, si se puede discutir reducción de la jornada laboral como medida fundamental, por un lado, de condiciones y calidad de vida, pero distribuyendo trabajo entre todas y todos, a nuestro entender es una cuestión central, pero los crecimientos de las productividades han sido brutales y normalmente se nos llama a los trabajadores cuando los precios internacionales caen, y triste y aberrantemente hace muy poco tiempo se bajaron los precios al productor -nosotros dijimos que fue abusivo cómo se bajó el precio del litro de leche al productor-, pero desde el 2020 hacia atrás los precios internacionales se habían arrimado "envidiables" dentro del Uruguay, pero en ningún momento se nos llamó para decirnos: "Muchachos, estamos en desacuerdo con las pérdidas salariales y las pérdidas de puesto de trabajo que han tenido y vamos a revertir este escenario".

Digo esto porque son cuestiones fundamentales para discutir -con diálogo como lo dijeron los compañeros- una ley de lechería que toque temas estructurales, y Uruguay tiene condiciones para tener esas atenciones particulares, esas particularidades tan fundamentales.

Fratti mencionaba la realidad de Coleme; por suerte, Coleme sostiene su propia distribución. Ya ven los problemas que estamos teniendo con una Conaprole que no sostuvo su propia distribución.

Por suerte, estamos en un paisito que tiene las condiciones para atender este tipo de cuestiones si se dan estos procesos de diálogo, escuchando realmente las opiniones de los diversos actores -cuestiones que hoy se nos complican mucho; ya lo dijo Robert-, pero sin duda pasaron casi 3 años sin que nos recibieran en el propio Instituto Nacional a las trabajadoras y a los trabajadores. Esta es una realidad. Estaban pensando en una lechería del Uruguay a 15 años, pero no nos habían recibido. Esta es una gran dificultad. Básicamente, quería decir esas cuestiones y mencionar que no es casualidad que en Paysandú y en Río Negro haya expresiones vinculadas a que estamos interesados en discutir este tipo de cuestiones, porque -¡claro!- son los que verdaderamente salen afectados; lo mencionábamos en el informe. La cuenca del litoral norte se ve extremadamente impactada y ahí sí hay un impacto negativo con Coleme o con la planta de Rivera. Si llega a cerrar una industria de esas características se terminó la lechería de la zona del norte. Preguntémosnos -les dejo una tarea- cómo está la cuenca de Treinta y Tres y de Maldonado desde que cerró San Carlos. Es una realidad: cada vez que las industrias se alejan de las cuencas, hay un impacto extremadamente negativo.

Entonces, entendemos que hay condiciones y es necesario ir hacia adelante con una perspectiva social en forma integral; no puede ser una ecuación económica la que rija cómo se va a organizar la industria láctea, que ha tenido una característica extremadamente distinta a lo largo de la historia a lo que fue la industria de la carne, por ejemplo.

Entonces, si tomamos estas cuestiones tan importantes que hacen el diferencial en términos de sociedad como centro, creo que tenemos condiciones.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Estas puertas están abiertas cada vez que tengan temas para plantear. Creo que todos los diputados nos llevamos deberes para hacer.

Ha sido un gusto recibirlos.

(Se retiran de sala los representantes de la Federación de Trabajadores de la Industria Láctea)

(Ingresa a sala una delegación integrada por la Sociedad Apícola, la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola; el apicultor señor Juan Cordara y el señor Lucas Malaquina)

—Bienvenidos. Es un gusto que estén aquí presentes.

Hoy vamos a tratar el proyecto de ley del Día Nacional del Apicultor, una iniciativa del diputado Larzábal aprobada por todos los diputados de la Comisión.

Disculpen la demora; se nos hizo más largo de lo pensado y los tiempos son apretados.

Se invitó a la Comisión Nacional de Fomento Rural y no pudieron venir, pero nos enviaron la siguiente nota firmada por Cristina Revetria, secretaria general, y Fernando López, presidente.

(Se lee:)

—"Por la presente, la Comisión Nacional de Fomento Rural manifiesta su apoyo al proyecto de ley 'Día Nacional del Apicultor -Se declara el 13 de junio de cada año', considerando el rol fundamental de la abeja como componente de la biodiversidad y su aporte en los cultivos alimentarios; siendo la apicultura un rubro de suma importancia en la Agricultura Familiar.

Sin otro particular, y quedando a las órdenes, saludamos a Ud. muy atentamente."

—Es importante compartirlo porque no pudieron venir, pero querían estar presentes a través de la nota.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Buenas tardes. Muchas gracias por la invitación.

Soy el presidente de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y vengo en representación del Ministerio de Ganadería.

Lo que tengo para plantear respecto a este tema es que la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola fue creada por la Ley N° 17.115, del año 1999. Después, si mal no recuerdo, por los artículos 220 al 222 de la Ley N° 17.362 se incluyeron algunas modificaciones. Es un espacio de participación público privada para tratar todos los temas referentes a la apicultura. Tiene varios cometidos, entre ellos, asesorar al Poder Ejecutivo en políticas apícolas y demás.

Sinceramente, el tema que estamos tocando en este momento me toma un poco por sorpresa, aunque el diputado Larzábal me lo envió en su momento por Whatsapp.

Entiendo que existe una comisión que es el espacio de participación, de presentación de los temas. En el mes de agosto, la Sociedad Apícola Uruguay hizo una propuesta en ese ámbito de declarar la fecha de la fundación de la Sociedad Apícola Uruguay, 22 de setiembre, como el día del apicultor de Uruguay.

Como tal, la Comisión recepcionó esa solicitud, lo que se trató el 23 de setiembre en la Comisión Honoraria. El señor Juan Cordara nos acerca un documento dirigido en

primera instancia al ingeniero Chiesa, director de la Granja -nos llamó la atención que no fuera dirigido a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola- y, como dije, consta en el acta de la comisión honoraria del 23 de setiembre que el tema fue planteado, tratado y conversado. Por estas razones, se prefirió oportunamente tomar un tiempo prudencial para tratar el tema, definir la fecha. Aquí no estoy poniendo en discusión si una fecha sí o una fecha no, simplemente hablo de buscar los consensos adecuados para que todo el sector esté en sintonía.

En ese sentido, la Comisión no ha tomado una postura, una definición respecto al tema y voy a decir con respeto que me llama la atención la consideración de la Comisión Nacional de Fomento Rural, siendo que en el ámbito de la Comisión participa un delegado y está más o menos al tanto de esta situación.

La realidad es que entiendo que las instituciones están presentes, están para plantear los temas y lo voy a decir claro: no me gustó que se corriera un poquito por el costado. Entiendo que para algo se crean las cosas y sabemos que cuando funcionamos tenemos algunas situaciones burocráticas generadas por nosotros mismos, como pudo haber sido el entretencimiento en cuanto a la definición de la fecha, donde también había otros aspectos que tienen que ver particularmente con la Sociedad Apícola, debido a un proceso que no viene al caso mencionar; hubo ciertas dificultades en la conformación de la directiva que fue lo que dilató un poco esta definición.

Creo que no es un tema de una fecha sí o una fecha no. Entiendo que es importante que el apicultor uruguayo tenga un día.

También quiero decir en este ámbito que esta Comisión ha trabajado desde mayo de 2020, en plena pandemia, con tomar el 20 de mayo, Día Mundial de las Abejas declarado por la Organización de Naciones Unidas como un espacio para generar actividades y visualizar al sector apícola a nivel de todo el territorio. Además, tenemos el lanzamiento de la zafra de la miel que se hizo por segunda vez en 2022 a iniciativa del grupo de apicultores de Varela y este año se realizó en Young con la participación del presidente de la República en las dos instancias.

Creo que el día del apicultor vendría a complementar tres eventos al año que serían muy buenos para todo el sector. Vuelvo a repetir, y no porque sea Néstor Causa el presidente de la Comisión Apícola en este momento, que entiendo que la Comisión Honoraria y las instituciones trascienden a todo el proceso sin importar las personas que eventualmente estamos ocupando esos lugares. Para cerrar mi alocución quiero decir que ya sabiendo de esta instancia, en la última sesión de la Comisión Honoraria del pasado martes, se trató el tema y se definió una propuesta para que la fecha del Día del Apicultor fuera la planteada en su momento por la Sociedad Apícola y alguna más que surja en el horizonte; se busquen los mecanismos que tenemos a través del Registro Nacional de Trazabilidad de los apicultores, y sean los apicultores que voten y definan qué día quieren que se declare el Día del Apicultor de Uruguay.

Les pido disculpas por plantear de esta manera el tema, pero vuelvo a repetir: mi teléfono está siempre disponible. Si en esta instancia que me están planteando hoy hubiese mediado una llamada por teléfono capaz que la propia posición de la Comisión Honoraria en conjunto hubiese sido otra.

Gracias por la atención.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).- Soy el presidente de la Sociedad Apícola Uruguaya, que forma parte de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola.

Hace unos meses, cuando se empezó a hablar de este tema, lo tratamos en la directiva. En primera instancia, estuvimos de acuerdo si es que los argumentos para fijar el 13 de junio como Día del Apicultor no conformaban, pero esa instancia nunca llegó y nosotros lo planteamos en la Comisión Honoraria. Nos hubiese gustado más que se fijara el día de la fundación de la Sociedad Apícola Uruguaya. El 22 de setiembre de 2024 vamos a cumplir noventa años; se fundó en 1934. Nosotros pensamos que quizás podría fijarse en homenaje a la fundación de la Sociedad Apícola Uruguaya. Somos la única institución de carácter nacional de primer grado; somos parte del Congreso Mundial de Apicultura. Estamos afiliados a Apimionda y a la Felapi (Federación Latinoamericana de Apicultura). Tenemos un asiento en la Comisión Honoraria y últimamente un asiento en la Junta Nacional de la Granja.

Nosotros consideramos que la Sociedad Apícola Uruguaya siempre ha estado desde el vamos al lado del productor apícola y trabajando para el sector agrícola en su conjunto. A nosotros nos pareció que podía llegar a ser una buena idea.

Ese día planteamos dos cosas: que fuera el 22 de setiembre, nuestra fecha de fundación, y también que hubiera una moneda con una abeja del lado de atrás. Hay tantos bichos del lado de atrás de las monedas que una abeja sería bueno.

Como dijo el presidente Néstor Causa, se volvió a tratar el tema a raíz de todo esto en la Comisión Honoraria y surgió una tercera opinión del delegado del Ministerio de Ambiente que, voy a ser sincero, no me disgustó.

Él dijo que ya que íbamos a fijar el Día del Apicultor por qué no lo resolvía el sector mediante una votación. Nosotros tenemos los medios para que todos los productores podamos votar. En realidad hubo consenso. Ese día nos gustó a todos los que estábamos formando parte de la Comisión Honoraria. Yo no recuerdo si estaba Burgueto, el delegado de la Comisión nacional, porque a veces participa de forma presencial y otras por Zoom.

En su mayoría la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola estaría de acuerdo con que sea el conjunto del sector el que elija el Día del Apicultor entre el 13 de junio y el 22 de setiembre y quizás alguna otra fecha que pueda surgir.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Quiero aclarar, porque tengo al bisnieto de Malaquina a mi lado, que no es nada personal contra su figura; es absolutamente intachable su trayectoria. Simplemente es un tema de formas y no de las fechas que terminen aprobándose ya sea por decisión de ustedes o por definición del sector.

SEÑOR CORDARA (Juan).- Estuve en la asamblea y cuando propusieron un día del apicultor yo dije: "No; vamos a respetar lo que toda la apicultura nacional eligió". Si ustedes leyeron todos los trabajos que presenté, los diarios, los reconocimientos a Antonio Malaquina, sabrán que el 13 de junio debe ser el Día del Apicultor. Entre los tantos que reconocen el Día del Apicultor el 13 de junio está la Sociedad Apícola.

Profundizar en los celos, en la envidia, en los resquemores de este cuarto de hora que está sufriendo la apicultura, me da tristeza. Acá venimos a opinar; no sé a qué vino gente que no está de acuerdo. Me da pena. Yo vine acá a celebrar, a festejar el Día del Apicultor.

Los señores tuvieron al alcance todo el material; escribí dos libros de la historia de la apicultura, desde Bernardino Rivadavia. Nadie tuvo objeción. Se le hizo un homenaje a Simoncelli, que fue el primer exportador de miel de Uruguay, y nadie dijo nada; hoy vienen acá a poner peros y a decir que no eligieron.

Yo le llevé a la oficina de Néstor Causa la invitación para que vea lo que estaba haciendo. Se la mandé a la Sociedad Apícola y nadie dijo nada. Entonces, que lo vengan a decir acá, me dan pena.

Yo vine acá a ver si aceptan el 13 de junio como Día del Apicultor como lo pide muchísima gente y hasta la misma Sociedad Apícola reconoce en sus libros y revistas.

(Se proyecta un video)

—Ahí vemos el Día del Apicultor por la Sociedad Apícola Uruguaya.

El señor Antonio Malaquina es reconocido por su obra y por haber empleado las primeras láminas de cera lisas.

En 1902 trae reinas italianas; él era descendiente de italianos. Fue a Italia y trajo las primeras reinas.

En una reunión que tuve con el hijo, Luis Malaquina, reconoce que las reinas italianas que trajeron no eran buenas. Sin embargo, las hijas, que son cruce con las abejas de acá, son excelentísimas; multiplicó su producción.

En esa charla él reconoce que su padre llegó a trescientas colmenas porque no había exportación; no había dónde vender la miel y la plaza estaba saturada.

A Malaquina se lo reconoce por eso; se lo reconoce por tener fuertes discusiones con el sector agropecuario. Los dueños de los viñedos mantenían discrepancias con él porque tenía colmenas y decían que las abejas robaban el jugo de uva. Eso hizo mucho ruido y trajo muchos problemas hasta que él llevó a toda la prensa a un apiario y le mostró un plato con las uvas intactas y otro con la uva machacada. La abeja no puede romper la cáscara de la uva; sí salivar el jugo de las uvas aplastadas.

Eso tuvo mucha polémica, mucho malestar en el sector de los agricultores que tenían viñas, pero resulta que los que protestaban tenían también colmenas. Después de mucho tiempo el Estado le dio la razón a Malaquina y siguió para adelante.

Malaquina también puso resistencia a la jalea real que se vendía en esos momentos porque era el prensado de panales, la leche de panales. Discrepaba con los dos productores de jalea real que existían en Uruguay.

Tuvo sus discrepancias con el doctor Muñiz porque él consideraba que la reina italiana era mejor que seguir reproduciendo las abejas criollas. Sin embargo, su producción aumentaba.

Se destacó por instalar colmenas en el vivero de Toledo, en la estación experimental de Cerro Largo, en Paysandú. Todo eso llevando de su bolsillo sus abejas.

En 1935 aparece la revista de la Liga Uruguaya de Apicultores; la primera revista que saca la Sociedad Apícola. Ahí reconocen los directivos de ese entonces los méritos de Malaquina.

Ahí vemos una foto. El que tiene la estrella es Malaquina; la señora que está al lado es Dieringer; el otro señor es Rubino, y el que está del otro lado de la señora es Ghiglione, un salteño muy emprendedor del sector apícola que reprodujo los extractores de miel y también la cera.

La revista de la Asociación Rural del Uruguay reconoce también a Malaquina por los aportes que hizo hasta el año 1966, en que falleció, con ochenta y ocho años.

Ahí vemos otra revista de la Sociedad Apícola en que reconocen y desean que se celebre el 13 de junio el Día del Apicultor.

En el congreso de Durazno, en 1975, se hizo un homenaje póstumo a Antonio Malaquina por todo lo que había hecho.

En el congreso de 1953, en Paysandú, solicitan que la semana en la que cae el 13 de junio se declare de interés para la apicultura.

Todo estuvo informado y son antecedentes. Yo escribí los libros e hice los homenajes a otros apicultores porque soy apicultor, socio de la Sociedad Apícola, de Soforapi, de Calapis y de muchas instituciones apícolas más. Cuando la Sociedad Apícola me pidió hacer videos para la Sociedad, los hice.

Si me permiten voy a conceder la palabra a Lucas, que es el bisnieto de Malaquina, que escribió el libro más importante de la vida de él.

SEÑOR MALAQUINA (Lucas).- Más allá de que solo puedo hablar por ser familiar, hace poco escribí un libro que se llama Una abeja en el azar, que representa la figura de Malaquina, a pedido de algunos productores del sector como el de la citricultura, quien era una personalidad representativa de ese momento con respecto a la apicultura y a la citricultura. Primero, la apicultura, por todas esas intervenciones que mencionó Cordara, y por la citricultura en la formulación de la llamada "naranja malaquina" o "naranja bergamota". Más allá de eso, también aclararé algunas cosas saliendo de la discusión. Se lo ha reconocido más bien de una forma simbólica por los productores desde que cumplió ochenta años; cuando él cumple ochenta años en 1958, se decidió, como muestra de lealtad, en forma simbólica, reconocer su natalicio como el día del apicultor. Quienes lo conocieron me han repetido, a lo largo de las entrevistas para cumplir con este trabajo que me han cometido, sobre el notable espíritu proactivo, generador de interés y motivador de las generaciones posteriores a la suya para que incursionaran en el fascinante mundo de la abeja. Cabe destacar, además, quizás por la influencia materna, y hasta por la sospecha de que el amor por las abejas haya sido heredado de su madre, que en 1917 hace una publicación en el diario La Prensa, de Salto, donde, además de defender a la apicultura y a todo el sector que vivía de esta industria, hace referencia a las posibilidades que esta empresa podría generar en las mujeres de la época que pretendían independizarse. Estamos hablando del año 1917, cuando la mujer seguía bajo la potestad de su padre y, una vez casada, bajo la de su marido, con dependencia económica, diez años antes de que las mujeres pudieran votar, en 1927, y 29 años antes de que se promulgara la Ley N° 10.783 de 1946 sobre los derechos civiles de la mujer. Aquí vemos una mirada bastante avanzada para la época en cuanto a la figura de la mujer, y la propuesta de que se unan a esta industria, liberándose de la opresión de la historia que la sometió.

Si bien siempre tuvo vinculaciones a lo largo y ancho del país con respecto a la apicultura, y se le ha reconocido, como dijo Cordara, según la documentación que se tiene, probanza por el estilo, surge esa fecha como reconocimiento al Día del Apicultor. Más allá de ello, quedo a disposición de los representantes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Lejos está de esta Comisión crear un conflicto entre los apicultores, bastante lejos de eso, al contrario; creíamos que era muy importante que hubiese un día del apicultor; sea cual sea -nosotros seguiremos discutiendo-, quiero que eso quede claro. Si se erró en el procedimiento, en las formas o en el rumbo que este proyecto debería haber agarrado, ya lo discutiremos internamente, pero acá hay libre expresión, con mucho respeto, como corresponde, y serán escuchados siempre de la mejor manera.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Sin duda que estamos muy lejos de generar algún tipo de enfrentamiento, de división. Con los materiales a los

que habíamos podido acceder e intercambiar con algunos apicultores, justamente, nos pareció adecuado consultar con una cantidad de productores apícola de distintas partes del país y ninguno nos hizo llegar discrepancias ni se nos puso en conocimiento de que se estuviera tratando el tema, y por eso seguimos adelante; consultamos con el resto de los diputados, estuvieron de acuerdo, habíamos intercambiado -para no dejarlo fuera, que no pudo venir- con el diputado Vega, que también estaba interesado y tenía un adelanto del proyecto de ley, con una redacción de la exposición de motivos. En base a eso, nos pasó lo que ya tenía hecho y seguimos avanzando, pero en ningún momento fue la intención.

El otro mecanismo que tiene la Comisión, una vez que llega el proyecto, es invitar a los actores que corresponda, y por eso los invitamos a ustedes, a la SAU y a la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola el día de hoy. Lo primero que se hace es invitar a los actores más reconocidos para que den su opinión sobre los proyectos. El proyecto no está votado, no está aprobado; este es el primer paso, la semana pasada se presentó a la Comisión, y el segundo paso es invitar a los actores para que puedan expresarse y decir si no es el día más conveniente o si las autoridades de la Asociación ven que habría que buscar otro mecanismo para fijar el día. No hay ningún problema en que se siga discutiendo; a nosotros nos parecía que debido a esos antecedentes era el día más adecuado para elegir el día del apicultor; queríamos especialmente representar el día del apicultor porque sabemos que las abejas solas tendrían dificultades de sobrevivir. El trabajo del apicultor, en este día, era lo que queríamos reconocer. Está bien, el 20 de mayo es el día de la abeja, pero si no hay apicultor, entendemos que el trabajo que hace la abeja estaría comprometido o sería parcial. Queremos reconocer el trabajo sacrificado, el trabajo abnegado de miles de apicultores para, realmente, poder resaltar ese día. Nos pareció que eso era lo más adecuado; lo consultamos con los compañeros de la Comisión y estuvieron de acuerdo; personalmente lo consulté con una serie de apicultores de distintos lados y ninguno generó comentario en contra por el día, por la fecha, y todos alentaron a que era necesario, que era bueno. Si bien no resolvía ninguno de los temas que preocupan a la apicultura como sector, era bueno empezar con el reconocimiento al apicultor.

Mantenemos el proyecto; en la medida en que ustedes se expresan de esta manera y otra gente se expresará de otra, veremos después. Capaz que el mecanismo puede ser como ustedes han dicho, que haya una votación. Estamos abiertos a que haya un día del apicultor y trabajaremos en conjunto; me parece que es lo que se ha hecho siempre para definir los problemas que ha tenido la apicultura, y no queríamos acarrearle un problema más a la apicultura proponiendo una fecha para el día del apicultor.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Quiero darle la bienvenida a la delegación, sabemos que han venido de diferentes lados; hay gente de nuestro pago, gente del norte.

En la línea de lo que decía el diputado Larzábal -en este caso no soy firmante, está la firma de mi suplente-, los tiempos parlamentarios son así. Tenemos una Comisión de Ganadería en la que -estoy desde este período legislativo- están representados el oficialismo y la oposición, y en todos estos temas, cuando surge el reconocimiento de una fecha en una actividad o en un rubro, trabajamos muy en conjunto. Nunca hemos dudado en recibir esos proyectos, esas ideas, sea quien sea quien los presente, y después les damos el tratamiento correspondiente. En eso estoy muy orgulloso de nuestros compañeros; no solo los titulares, sino también el equipo de Secretaría está comprometido con todo esto y siempre nos trata de facilitar y coordinar con todas las instituciones que tienen que ver en cuanto y tanto aparecen estos temas. Lo recalco -y quiero fortalecer las palabras del Larzábal en cuanto a esta idea- porque entiendo que en

este período se cambió un poco la veleta en cuanto al tema apicultura y se le dio nacimiento a una mejor relevancia e importancia de lo que es la apicultura del Uruguay, y se ha avanzado mucho. Creo que en el hacer y en el avanzar surgen, a veces, las necesidades de estos proyectos, aunque a veces la ansiedad nos gana a todos, pero con la seriedad y la responsabilidad de esta Comisión, que atiende a quienes proponen y que recibe a las delegaciones con sus diferentes propuestas, este proyecto debe mantener la esencia. Considero que se debe trabajar así por parte de quienes tienen la responsabilidad en lo institucional a nivel país hoy y de los productores, que son quienes industrializan tan rico alimento como es la miel, y sobre todo para los que no la comemos solamente con pan, sino que la tomamos con alguna grapa.

Verdaderamente los felicito; me gustaría que realmente nos puedan ayudar, con la misma esencia, responsabilidad y compañerismo con que aquí trabajamos, a definir, porque para nosotros es bien importante avanzar en grandes cosas y en pequeñas grandes cosas. Ya se ha venido fortaleciendo el 20 de mayo como el Día Mundial de la Abeja, y sé que se han hecho actividades a nivel país desde hace tiempo; hemos sido anfitriones como departamento en Paysandú este año, y se le pasó la posta a Río Negro; el primer año fue en Flores. Creo que ese es el camino que debemos continuar para apoyar a un subsector dentro del mosaico productivo del Uruguay, que tiene que empezar a salir fortalecido, y por qué no soñar con esa familia rural, por la que nosotros estamos peleando tanto para que continúe y siga manteniendo el arraigo. Queremos que la apicultura no tenga que ser solamente un complemento productivo para el ingreso de una familia, sino que realmente sea, por qué no, el giro de producción principal, y que en algún momento -sé que es el objetivo de todos ustedes- se haga realidad. No es decir por decirlo, sino que de objetivos y sueños tenemos que vivir los que queremos que en el Uruguay todos los subsectores productivos triunfen y salgan adelante y se iguale la vara para arriba. Son realmente necesarios todos estos pasos que se están dando; estamos avanzando.

Los quería felicitar, creo que una ardua tarea nos queda en la Comisión, y con la institucionalidad de parte de ustedes para que en algún momento podamos, así como creamos el Día Nacional del Campo Natural -en el que se ha venido avanzando, como lo hicimos los otros días en Tacuarembó con una actividad muy importante, del que hoy tenemos proyectos de ley arriba de la mesa para ver por dónde avanzamos en el futuro en el país-, hacer lo mismo con la apicultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Aun en la diversidad de opiniones, nos han enriquecido con sus aportes.

Esta Comisión tiene la intención de que se declare el día nacional del apicultor, y ¡qué mejor que ustedes, entonces, para decidir cuál sería la mejor fecha!

Entendemos a las dos partes; todos fueron muy claros. La Comisión en su momento deliberará sobre este tema y seguirá en contacto con ustedes. Pero el paso de presentación del proyecto, de llamar a los interesados y escuchar su opinión hay que darlo; es primordial.

Reitero que en la Comisión queremos que se declare el día nacional del apicultor; la fecha la manejaremos en tiempo y forma en la Comisión, pero nos mantendremos en contacto con ustedes.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Quiero agradecer las palabras del señor diputado Larzábal y del diputado Moreno.

Repito -Larzabal hizo referencia a que habló con apicultores, y me parece perfecto- y remarco lo que dije en la introducción: si hubiese mediado una llamada a la Comisión

Honoraria, en la persona de Néstor o de la figura de la Comisión que fuere, esta instancia capaz que hubiese sido distinta, porque habríamos hablado, se habrían apurado los pasos o se hubiera conversado de otra manera. Simplemente quería remarcar esto.

Como dije, no es contra Malaquina; me parece que tiene una trayectoria intachable. Simplemente, como Comisión -que la es la institución creada para encargarse del tema de la apicultura- entiendo que este tema se estaba analizando.

Mañana tenemos reunión casi de cierre de año, pero tendremos otra instancia antes de fin de año, y rescataremos el tema.

Me gustaría que esto se impulsara con el aval de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola y de las instituciones que la integran; de hecho, la Comisión Nacional de Fomento se ha adelantado.

Simplemente eso.

Muchas gracias por el tiempo que nos dedicaron.

SEÑOR CORDARA (Juan).- La Comisión Nacional fue notificada por escrito, y hay un documento firmado donde dice que la Comisión Honoraria está notificada. Además, Chiesa está notificado por el señor Causa. Así que si ninguno de los dos hizo nada y lo viene a presentar ahora, es problema de ellos; no es problema del día del apicultor. Si se sienten lesionados ellos o alguien más, pueden sentirse así, pero los dos están notificados y por escrito, y si quieren copias se las consigue y se las traigo. Entonces, a no llorar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Señor Cordara: estamos para recibir opiniones.

(Diálogos)

—No entremos en diálogos. Usted diríjase a la Presidencia, que lo vamos a escuchar atentamente, como ya lo hicimos.

SEÑOR CORDARA (Juan).- Me da pena escuchar que se dijo que no fueron notificados.

El señor Causa fue notificado; figura abajo, en un papel firmado por la secretaría que tienen ahí en Millán. También subí, hablé con él y me dijo: "Sí, está todo bien. Está perfecto. Todo bien".

No sé qué busca.

SEÑOR PRESIDENTE.- Como presidente de la Comisión -lo dije al principio-, lo que menos queríamos era crear una situación de este tipo. Tenemos las mejores intenciones. Sé que ustedes, en el fondo, también tienen las mejores intenciones.

No entremos en una discusión entre ustedes, en esta Comisión, porque no corresponde. Es una discusión interna.

SEÑOR CAUSA (Néstor).- Nunca desconocí que había sido notificado. Le dije que el tema estaba en órbita de la comisión apícola. Simplemente eso.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Creo que las posiciones ya están explicitadas. A mi entender, no da para mayor discusión, habida cuenta, además, de que tenemos los tiempos muy limitados.

Quedaron claras ambas posiciones y trataremos de buscar una vía de consenso para que todos se sientan representados por este día, que es el día de ustedes.

Muchas gracias, señor presidente.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Gabriel).- En primer lugar, quiero agradecer esta instancia.

Creo que todo el sector se merece que haya un día del apicultor -en eso estoy de acuerdo con el presidente- que, por supuesto, merecemos.

Lo único que veo acá son posiciones e intercambio de opiniones; no hay ni por qué molestarse cuando hay opiniones divididas. Lo que hay que hacer es conversar la cosa y chau Pinela.

Como discutimos el otro día en la Comisión Honoraria, el propio sector podría elegir la fecha del día del apicultor; cada cual mostrará sus argumentos, llegada la instancia.

De hecho, todos los apicultores vamos a celebrar el día del apicultor en la fecha en que lo establezca la ley, porque estamos todos metidos ahí.

Nada más. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Gracias a todos por venir y por darnos su opinión.

(Se retiran de sala los representantes de los apicultores, de la Sociedad Apícola y de la Comisión Honoraria de Desarrollo Apícola)

(Ingresa a sala la asesora técnica doctora Pilar González)

—La Cámara de Diputados votó un proyecto de ley sobre incendios forestales, que pasó al Senado. El Senado le hizo cambios que, para los diputados, son importantes, y acá no tenemos la opción de volver a cambiarlo: aceptamos o no lo que viene del Senado.

En ese sentido, varios diputados han manifestado inquietudes y dudas sobre todo respecto a los cambios más grandes, la distancia que debería haber entre una plantación forestal y los centros poblados e, incluso, entre el monte de eucaliptos y el monte nativo, además del tamaño de los cortafuegos. Entonces, habría que ver qué sucede si cada departamento emite un decreto departamental con aplicaciones específicas, es decir, si por ejemplo en Río Negro -hablo del departamento del que soy oriundo-, en vez de que sean 300 metros, se maneja una distancia de 400 metros. ¿Eso tiene poder de ley o seguiría rigiendo la ley nacional, que es la que votaríamos en el Parlamento? Hablo del caso de que se agrandara la distancia, no de que se achicara.

SEÑORA GONZÁLEZ (Pilar).- El proyecto que viene del Senado establece en el artículo 5º un radio mínimo de 300 metros. Ese radio no puede ser menor. En el caso de que una intendencia decida reglamentar al respecto, el metraje tiene que ser mayor, pero no puede violar esa distancia mínima. Esto se debe a que la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible establece directivas nacionales por las que se coordina a diferentes organismos. En este caso, el artículo 1º coordina a la Dirección Forestal, la Dirección Nacional de Bomberos y el Sistema Nacional de Emergencias. Esas son directivas nacionales que se establecen por ley. Las directivas departamentales son a iniciativa del intendente con la Junta Departamental y rigen para el departamento.

Entonces, en el caso de establecerse un metraje menor, estaría prohibido por ley. La acción que podría tomar cualquier intendencia es la de ampliarlo.

Después de que hablé con ustedes diputado me quedé pensando en que aquí lo que se da es una limitación al derecho de propiedad, derecho que está consagrado por la Constitución de la República en el artículo 7º; solamente por ley se puede limitar el derecho de propiedad.

Todo el derecho contempla diferentes situaciones. El Código Civil, por ejemplo, establece que las servidumbres tienen tal metraje; el Código de Aguas dispone

determinado metraje para el acueducto. Todo el derecho está regulado por leyes que limitan la propiedad y, en este caso, sería lo mismo. Eso no obsta que hoy o mañana una intendencia diga que ese cortafuego va a ser de 800 metros; puede hacerlo, lo que no puede es establecer un cortafuego de 200 metros.

No sé si fui clara.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy clara.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- Muy buena la aclaración.

Estoy haciendo un poco de memoria entre todos los temas que estamos tratando hoy en la Comisión y los que se nos vienen para la tarde. Yo recuerdo que Río Negro tiene marcadas directrices muy claras. En su momento, el propio departamento votó en la Junta Departamental, antes de todos estos cambios en la ley, esas directrices de 500 metros, y está buena la aclaración en cuanto a la validez de las modificaciones que se pusieron sobre la mesa y qué nos retornó desde el Senado.

La diferencia de las directrices de la Intendencia de Río Negro está en los metros mínimos de alejamiento de los centros poblados; no se trata del tema de los cortafuegos ni de algunas otras mediciones.

Es tal como decía la doctora González. Inclusive, en el Código Rural se incluyen muchas de las limitaciones reglamentarias para los padrones y también las obligaciones de cada tipo de propiedad privada.

Dicho sea de paso, recuerdo una de las preocupaciones que en algún momento mencioné respecto de los macizos forestales: el día que quieran recuperar los arranques marcadores de los diferentes padrones que teníamos mapeados en Uruguay, no sé qué es lo que van a hacer porque muchos de ellos han ido desapareciendo, y no solo con la forestación. Soy testigo de que la propia agricultura ha avasallado muchos alambrados perimetrales de padrones y de que se han arrancado los diferentes esquineros marcadores de muchos padrones. Cuando tengan que volver a hacerlo, no van a alcanzar los agrimensores del país para poner al día nuevamente los padrones existentes en nuestro país.

Una de las preocupaciones que surgía cuando hablábamos de estos recaudos para del tema forestal refiere a que muchas de las obligaciones establecidas en las leyes están siendo avasalladas. Muchas veces se van y se van los tiempos, y el día en que queramos juntarnos de vuelta y actualizarlos en varios temas -como hoy estamos actualizándonos en este- no sé cómo vamos a hacer. El destino y el futuro dirán lo que va a pasar.

Solamente quería hacer ese comentario.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Muchas gracias por toda la información.

Sigue en pie mi duda con respecto al artículo 11 del proyecto de ley aprobado por el Senado, que dice: "Derógase a partir de la promulgación de la presente ley toda normativa que se oponga a las disposiciones de la misma".

En base a la Ley N° 18.308, de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible, los departamentos fijaron directrices que establecen mayor metraje. Este proyecto de ley dice que se deroga todo. Entonces, ¿eso estaría comprendido o se pretende derogar otra normativa?

Por otra parte, la Ley N° 18.308 es de interés general; no sé si está por encima de la de incendios forestales, que no es de interés general.

Tengo esas dudas porque hay varios departamentos que tienen directrices territoriales; algunas, de carácter general, como en Cerro Largo, donde se establecen 2.000 metros para todo el departamento, y otras más concretas, como en Río Negro, donde la distancia es de 500 metros, pero para planes locales. Insisto: no es para todos los poblados, sino para algunos que ya tienen planes locales; es un instrumento que otorga la ley para los departamentos. No estoy seguro de si en Río Negro es así o si la directriz es general, pero reitero que hay departamentos que tienen planes locales y para el resto no se establecen medidas.

SEÑORA PRESIDENTE.- Si les parece bien, vamos a tratar de que la doctora González vaya respondiendo las preguntas de a una.

SEÑORA GONZÁLEZ (Pilar).- Lo que establece la ley es lo que en la doctrina se llama "derogación tácita", es decir, cuando el legislador no dice expresamente "derógase tal norma o tal otra".

La derogación tácita tiene normas en doctrina. Por ejemplo, una norma especial no puede derogar una norma general. Como acá no se dice que se deroga la Ley de Ordenamiento y, en realidad, esta norma es especial para el caso de incendios forestales, a mi entender, no deroga la Ley de Ordenamiento Territorial.

El diputado Larzábal se refiere a las normas regionales. Existe la posibilidad de que, como existen los instrumentos nacionales y los departamentales, la Ley de Ordenamiento Territorial permite las directrices regionales. Por eso, muchas veces se toman dos departamentos o determinadas zonas del país.

Ahora bien, a mi entender, con esta ley no van a poder fijar medidas inferiores a las que dispone.

SEÑOR PRESIDENTE.- Era importante aclarar esas dudas para que todos estuviéramos tranquilos respecto a cómo vamos a proceder.

Muchas gracias.

SEÑORA GONZÁLEZ (Pilar).- Gracias a ustedes.

(Se retira de sala la asesora técnica doctora Pilar González)

—Diputados, mi intención es tratar de mandar un mensaje del poder político antes del verano, si ustedes están de acuerdo en votarlo. La fecha de los incendios forestales es de acá para adelante.

(Apoyados)

—Deberíamos votar el proyecto de resolución por el que se aceptan las modificaciones introducidas por la Cámara de Senadores al proyecto de ley caratulado "Prevención y combate de incendios forestales. (Regulación), Carp. N° 2761/022. Rep. N° 690, Anexos I y II".

Aclaro que en el Senado se aprobó por unanimidad.

Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

—Como el diputado Aita fue el que presentó el proyecto, si están de acuerdo, también puede ser el miembro informante.

SEÑOR REPRESENTANTE MORENO (Juan).- A las tres de la tarde hay coordinación. Puedo solicitar que este proyecto se ponga en el orden del día de mañana, porque hoy solo podría ingresar como urgencia, pero si lo dejamos para el miércoles habría un tiempo prudente para que el miembro informante preparara el informe.

(Apoyados)

SEÑOR PRESIDENTE.- Propongo al señor diputado Ubaldo Aita como miembro informante.

Se va a votar.

(Se vota)

—Cinco en seis: AFIRMATIVA.

El diputado Moreno queda encargado de solicitar en la coordinación que se ingrese este tema en la sesión de mañana.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

≠